

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES
DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE
Universidad Nacional de Quilmes
24 al 26 de junio de 2015

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Problemas en torno a los alcances y limitaciones de las cooperativas agrícolas de pequeños y medianos chacareros pampeanos en las primeras décadas del siglo XX

Pablo Volkind
(CIEA-FCE/FFyL-UBA)
pvolkind@hotmail.com

Introducción

Entre fines del siglo XIX e inicios del XX se produjo una extraordinaria expansión del área cultivada en la región pampeana que tuvo como uno de sus protagonistas a los productores directos de base familiar con diverso grado de capitalización que titularizaron un significativo porcentaje de las explotaciones. Estos heterogéneos estratos de chacareros, si bien fueron los principales organizadores de la producción, mayoritariamente no controlaban factores claves como la tierra y carecieron –en su gran mayoría- del acceso a los circuitos de crédito bancario. A su vez, el peso que tenían en la fijación de precios y tarifas las empresas de transporte y comercialización de granos -en manos del capital extranjero-, generaba una serie de condicionamientos a la reproducción ampliada de la unidad productiva. Frente a los múltiples problemas que afectaban los intereses de pequeños y medianos chacareros pampeanos, éstos buscaron los mecanismos para acceder a ciertos insumos o negociar la venta de sus productos en mejores condiciones a través de la conformación de cooperativas agrarias. Sin embargo, este tipo de iniciativas tuvieron resultados dispares en cuanto a su funcionamiento efectivo y su perdurabilidad en el tiempo.

En relación a esta problemática pueden identificarse corrientes interpretativas diversas. Por un lado, algunas posiciones enfatizan el carácter burgués de los

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

chacareros (como explotadores de fuerza de trabajo asalariado) y circunscriben la explicación de la formación de las cooperativas a la estrategia de estos sujetos agrarios en la disputa por la plusvalía generada por los obreros frente al avance de las otras personificaciones del capital en el agro, particularmente en los momentos de crisis económica.¹ Así Eduardo Sartelli afirma que “mientras la expansión se mantuvo con tierras a disposición, baratas, mano de obra fluyendo a mares y precios internacionales en ascenso, los chacareros llevaron las de ganar: los terratenientes se pelearían por ellos, los rameros y comercializadores ofrecerían todo tipo de ventajas y la capitalización mediante la compra de maquinaria se postergaría en pro de la expansión del área sembrada. Hasta 1910 los chacareros devoran tierras. De allí en adelante la inversión de la situación amenaza con devorarlos a ellos. La torta de las ganancias se achica y es necesario pelear por cada miga si se quiere sobrevivir. Y esa desesperada lucha por la subsistencia tiene una multitud variable de frentes” que terminarían incentivando la conformación de cooperativas como una de las estrategias impulsadas. Si bien esta explicación remarca un aspecto real –la necesidad de operar en el mercado en mejores condiciones para competir y disputar precios-, al mismo tiempo parte de un

¹ Como señaló Kautsky, "la empresa cooperativa es una gran empresa agrícola". La cooperativa, aún limitada al crédito y la comercialización constituye un intento de ampliar la masa de capital en juego y conseguir con ello una mejor posición en el proceso de acumulación. Mediante la cooperativa el chacarero intenta superar los límites que a la acumulación impone el limitado monto de su capital independiente. La cooperativa no es un paso en el progreso del socialismo sino del capitalismo, como aclaraba Kautsky. En efecto, la cooperativa de crédito, comercialización y producción no es más que un instrumento específicamente capitalista para solucionar problemas capitalistas. Es el medio más idóneo, para la pequeña explotación, de acceder a las ventajas de la grande y superar los obstáculos que el menor tamaño impone a la pequeña burguesía. El desarrollo de un movimiento cooperativo de este tipo es una prueba clara de que los procesos de concentración y centralización del capital operan en la agricultura como en cualquier otro lado. El mismo chacarero es más "grande" por el sólo hecho de afiliarse a una cooperativa (recordemos que para hacerlo es necesario participar con capital, de modo que no todos pueden). Al mismo tiempo, el desarrollo de un movimiento cooperativo de este tipo prueba que la crisis sólo puede superarse con más capitalismo. Sartelli, Eduardo: *Campo de batalla. Crisis agraria, tecnología y cooperativas en el agro pampeano, 1910-1935*, presentada en VI Jornadas Inter Escuelas Departamentos de Historia , La Pampa, 1997.

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES
DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE
Universidad Nacional de Quilmes
24 al 26 de junio de 2015

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

supuesto teórico que no se verifica en un número significativo de casos: el hecho de que la mayoría de los chacareros se dedicaban a la explotación de la tierra porque en definitiva lograban obtener la tasa media de ganancia de la sociedad y que si así no fuera hubieran migrado de actividad. Otro de los problemas que presenta esta visión es que considera que existió un crecimiento y expansión agrícola ininterrumpida entre 1880-1910 y que eso explicaría la ausencia de cooperativas y de conflictos chacareros.

Por el contrario, otra corriente interpretativa considera que las cooperativas agrícolas constituyen el mejor instrumento para permitir la supervivencia de los pequeños y medianos productores idealizando –en cierta medida- sus alcances y funcionamiento interno.² Se plantea que motivadas por valores fundados en la ayuda mutua, el bienestar colectivo y la solidaridad, las cooperativas operaron y operan como el núcleo que irradia otra forma de relacionarse en una sociedad regida por la codicia, la apetencia permanente de mayores ganancias que conduce irremediablemente hacia el individualismo.

En este trabajo nos proponemos reflexionar acerca de un número acotado de problemáticas que nos permitan avanzar en las indagaciones sobre los alcances y los límites que tuvieron las cooperativas agrarias en la conflictiva y crítica década de 1910 colocando el foco de atención en las dificultades objetivas y subjetivas que transitaron desde su misma constitución, a pesar de que en teoría se presentaban como la alternativa más conveniente para superar ciertos problemas económicos que aquejaban a la mayoría de los agricultores pampeanos. Para ello, se consultó fundamentalmente el periódico La Tierra y otros documentos elaborados por la Federación Agraria Argentina así como testimonios de funcionarios del Ministerio de Agricultura e ingenieros agrónomos de aquel período.

² Bleger, Issac. "Principios y valores cooperativos". Revista Idelcoop, N° 118, 2000.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Los inicios de las cooperativas agrarias en la región pampeana

Entre las primeras cooperativas que se conformaron en la región pampeana, se destacan los casos de “El Progreso Agrícola” en la localidad de Pigüé, al sur de la provincia de Buenos Aires, que se crea en 1898 para asegurar las cosechas contra el granizo, por y para los agricultores, según lo establece su reglamento. También se puede mencionar a la “Cooperativa Agrícola Lucienville” de Basavilbaso, Entre Ríos, fundada en 1900 que “desde sus comienzos adopta un sistema que servirá luego de modelo para la mayoría de las cooperativas llamadas mixtas o multiactivas (trascendiendo el objetivo meramente asegurador de las primeras entidades) que pueblan toda la zona cerealera del país”.³ En 1904 se formaron la “Liga Agrícola Ganadera” de Junín y la cooperativa “La Previsión” de Tres Arroyos que tenía por objeto asegurar las cosechas.⁴ Y en 1908 nace la primera cooperativa agrícola de Santa Fe. También se advierte que entre 1909 y 1913 “se constituyeron sociedades cooperativas en Trelen, Quemú Quemú, Vertíz, General Pico, Uriburu Caxtes, Ingeniero Luiggi, Villa Mirasol y Van Pract” en el Territorio Nacional de La Pampa, escenario de conflictos y protestas chacareras desde 1910.⁵

Tal como plantea Graciela Mateo “el desconocimiento del sistema cooperativo, por un lado, y los intereses de los grandes exportadores, los consignatarios y el comerciante local que ven afectados sus intereses con la difusión de asociaciones de esta índole, la falta de fomento oficial, la presencia arraigada

³ Mateo, Graciela. “El cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires (1946-1955). *Mundo Agrario*. Revista de estudios rurales, vol. 2 n° 4, primer semestre de 2002. Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata.

⁴ Agricultores Federados Argentinos (AFA). *Surgimiento, desarrollo y organización chacarera en la historia de una cooperativa*. Rosario, 2007, Tomo I, p. 55.

⁵ Olivera, Gabriela. “Los proyectos cooperativos de la Federación Agraria Argentina (primera mitad del siglo XX)”. Galafassi, Guido (comp.). *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2004, p. 51; Durán, Claudia. “El cooperativismo agrícola en la región cerealera (1900/1919)”. *Revista de Idelcoop*, volumen 12, N° 45/46, 1985, <http://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/revista/articulos/pdf/85020201.pdf> [consultada el 4/3/2015].

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

del latifundio y el aislamiento del productor rural, conspiran durante largo tiempo contra la proliferación y arraigo de las sociedades cooperativas en el medio rural”. Por este motivo, se puede advertir que las primeras experiencias surgieron en colonias donde los agricultores compartían una cultura y una historia común, en muchos casos habían logrado acceder a la propiedad de una parcela y existían empresarios que incentivaban –en determinados casos- la constitución de estas asociaciones. En el caso del Territorio Nacional de La Pampa, la conformación de cooperativas había tomado vigor en un contexto caracterizado por los problemas económicos y la conflictividad social agraria.

En condiciones similares comenzaron a desarrollarse las cooperativas agrarias en otras zonas de la región pampeana, donde el “Grito de Alcorta” y la conformación de la Federación Agraria Argentina jugaron un papel fundamental.

Esta preocupación se evidenció, por ejemplo, en que para la sesión del 16 de septiembre de 1912 –a pocos meses de su creación- se aprobaba el Proyecto de Estatutos para cooperativas agrícolas.⁶ En este sentido, frente a la caída del precio del maíz en 1912, la Federación Agraria Argentina –tomando el ejemplo de lo sucedido en Francia e Italia- impulsaba la “creación de cooperativas” para vender en mejores condiciones y también de cooperar para adquirir insumos - como las bolsas- más baratos.⁷

Las primeras noticias que aparecen en la publicación oficial de la FAA sobre esta materia se refieren a las localidades santafesinas de Sanford y Alcorta donde los colonos afiliados a esta entidad habían logrado comercializar la producción en conjunto: “estimular con comerciantes contratos colectivos por la

⁶ Boletín Oficial, Federación Agraria Argentina, N° 2, 28/9/1912, p. 2.

⁷ Boletín Oficial, Federación Agraria Argentina, N° 18, 21/1/1913, p. 1; Boletín Oficial, Federación Agraria Argentina, N° 20, 11/2/1913, p. 2; Boletín Oficial, Federación Agraria Argentina, N° 19, 28/1/1913, p. 1.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

venta en común de los cereales; consiguiendo precios y clases más favorables”.⁸

Ya en el primer Congreso celebrado el 15 abril de 1913, el presidente Francisco Netri cerraba su intervención afirmando “señores he de someter al estudio y consideración de las secciones la cuestión de las bolsas y de las cooperativas, así como lo de la compra de cereales. Sobre este punto en tanto la Federación, o sea el Comité Central no cuenta con medios para ello, conviene vayan Ustedes pensando cada sección, establecer un fondo para bolsas y lo mismo para cooperativa. A la vez, pueden ir pensando la conveniencia, si así lo creen (esto será asunto para tratarlo en otra asamblea) de ver si creen llegado el momento de que el Comité pueda contar algún día con que cada sección puede remitir al Comité Central mil pesos y con 100 mil pesos la Federación podría contar con traer muchas cosas comestibles, maquinarias, bolsas y otras materias directamente con lo que el colono tendría una gran ganancia y la Federación iría reforzando sus recursos para llegar algún día al fin que se ha propuesto y es el de proporcionarles una vida barata, emancipándoles por completo de todo género de especulaciones”.⁹ De este modo, dejaba en evidencia las dificultades que tenía para financiarse la Federación Agraria lo que a su vez limitaba la posibilidad de constituir una gran cooperativa que pudiese albergar a todos los afiliados, por lo que se alentaba la constitución de entidades menores para tal fin.

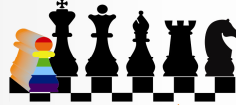
Siguiendo estos lineamientos, las primeras cooperativas cristalizaron en las localidades de Chabás, Bigand y San Salvador (Entre Ríos) que tuvieron entre sus tareas iniciales adquirir insumos y bienes comestibles a un menor precio mientras que en Bombal los colonos organizaron una carnicería cooperativa.¹⁰

⁸ Boletín Oficial, Federación Agraria Argentina, Nº 28, 15/4/1913, p. 2.

⁹ Boletín Oficial, Federación Agraria Argentina, Nº 29, 22/4/1913, pp. 7-8.

¹⁰ “Cooperación agraria. El ejemplo viene de Chabás. Los colonos de aquella localidad, en vez de perder el tiempo en discusiones vanas han querido poner en práctica uno de los medios que sirve a la clase trabajadora para defenderse de la explotación comercial. En estos últimos días, con los fondos juntados entre ellos han comprado en Rosario los artículos de primera

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El periódico La Tierra informaba que también en Sastre (provincia de Santa Fe) se habían tomado las medidas necesarias para organizar una cooperativa de compra. Se afirmaba que “como ya lo hemos hecho constar en repetidas ocasiones, el llamado problema agrícola perdería todos sus colores terroríficos, y no se presentaría de tan difícil solución, si los colonos se determinan a la fundación de cooperativas agrícolas con capital propio, administradas y dirigidas por ellos mismos”.¹¹ De este modo se podían comprar útiles de labranza y recolección, implementos y demás insumos a menores precios que los ofrecidos por los almacenes de ramos generales. A su vez, esto permitiría liberar, en cierto modo, al agricultor de los elevados intereses que se le cobraban y los potenciales embargos. Bajo estos preceptos siguieron proliferando –con suerte dispar- las cooperativas en Entre Ríos, que en noviembre de 1913 organizaron su segundo Congreso provincial.¹²

A su vez, también se afirmaba desde la Federación Agraria Argentina que los colonos debían organizar cooperativas que pudieran vender directamente sus granos para evitar las imposiciones de los acopiadores locales y demás agentes que operaban prácticamente como los únicos compradores en cada una de los distritos y eso les permitía imponer precios por debajo de las cotizaciones oficiales.¹³

A partir de diversas iniciativas se fueron materializando distintos emprendimientos “orientados a que cooperativas compraran maquinaria agrícola (especialmente trilladoras y desgranadoras)” y otros implementos en las localidades santafesinas durante la década de 1910.¹⁴ A su vez, en el

necesidad como ser azúcar, yerba, kerosene, aceite, jabón, harina a precio de mayorista...”. Boletín Oficial, Federación Agraria Argentina, N° 32, 13/5/1913, p. 1; La Tierra, 23/9/1913, p. 1; La Tierra, 14/10/1913, p. 1; La Tierra, 2/12/1913, p. 2; Bonaudo, Marta y Godoy, Cristina. “Una corporación y su inserción en el proyecto agroexportador: la Federación Agraria (1912-1933)”. En *Anuario* n° 11. Escuela de Historia, UNR, 1985, p. 192; Blanco, Graciela. Op. Cit., p. 52.

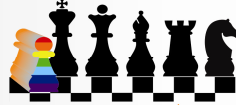
¹¹ La Tierra, 22/10/1913, p. 1.

¹² La Tierra, 4/11/1913, p. 2; La Tierra, 16/12/1913, p. 1.

¹³ La Tierra, 4/11/1913, p. 1.

¹⁴ Blanco, Graciela. Op. Cit., p. 52.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Territorio Nacional de La Pampa también se habían organizado una serie de cooperativas y para fines de 1913, funcionaban este tipo de instituciones en Uriburu, Quemú Quemú, Castex, Ingeniero Luiggi y Villa Mirasol que reunían 955 socios.¹⁵

Con el objetivo de comercializar en mejores condiciones los granos generados por los afiliados a la Federación Agraria Argentina, en su Congreso realizado el 18 de febrero de 1914 se aprobó la creación de una “gran Cooperativa Federal”. Esta iniciativa se justificaba del siguiente modo: “las pequeñas cooperativas constituidas en los pequeños centros, deberían vivir una vida anémica por la falta de capital, de crédito, de movimiento y por la falta de un criterio administrativo, que se puede considerar solamente con un buen personal que no es fácil encontrar y si se consigue cuesta muy caro y carga demasiado sobre los gastos generales de una reducida administración”.¹⁶ Finalmente, entre fines de junio e inicios de julio de 1914 la Federación Agraria Argentina pudo constituir la Cooperativa Federal a partir de la suscripción de acciones de un elevado número de afiliados de las diversas seccionales de la región pampeana.¹⁷ Entre las primeras tareas que emprende dicha organización es ofrecer productos alimenticios a un precio menor: harina, azúcar, yerba, arroz, kerosene, café, jabón en barra, aceite, cigarrillos y velas entre otras mercancías.¹⁸ Entre los logros de estas cooperativas estaba la compra de maquinaria como desgranadoras que les permitía a los colonos suprimir la dependencia con respecto a los grandes empresarios que ofrecían este servicio.¹⁹ El funcionamiento de las cooperativas les permitía también desgranar y vender el maíz a mejores precio, sobre todo en la adversa coyuntura generada por la Primera Guerra Mundial.²⁰

¹⁵ La Tierra, 12/8/1913, p. 3; La Tierra, 9/12/1913, p. 2.

¹⁶ La Tierra, 20/3/1914, p. 1.

¹⁷ La Tierra, 3/7/1914, p. 1.

¹⁸ La Tierra, 9/9/1914, p. 3.

¹⁹ La Tierra, 19/3/1915, p. 2.

²⁰ La Tierra, 28/5/1915, p. 2.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En 1915 comenzaron a operar diversas secciones de la Cooperativa Federal que se expandía por diferentes localidades.²¹ Esta nueva realidad, generó una reacción adversa en un número de comercios locales que perdieron el escaso “poder monopólico” que ejercían en sus zonas de influencia. Por este motivo, iniciaron campañas de desacreditación de las cooperativas como el que se evidenció en Arroyo seco donde un comerciante afirmaba que “vayan a comprar adonde han comprado las bolsas y ahora los vamos a arreglar nosotros a los federados, puesto que los colonos no están unidos, pero nosotros sí estamos todos unidos y cuando precisen bolsas para maíz o trigo NO HAY, contestaremos, tirantes, alambres para troja, NO HAY, mercancías, repuestos, máquinas, NO HAY, un pedazo de género, menos todavía, NO HAY, y que vengan a pedir dinero: LES QUITAREMOS HASTA LA CAMISA de modo que los dejaremos desnudos: QUE VAYAN A LA FEDERACIÓN; por eso no habrá ya ninguna piedad...”.²²

De este modo, la Federación Agraria comenzó a desplazar lentamente a un porcentaje de los almacenes dado que las cooperativas federadas irían comercializando la producción de sus socios directamente con las grandes exportadoras. En este sentido, el gerente administrativo de la Cooperativa Federal –José Gresti-, impulsó el funcionamiento de una oficina de Intercambio Cooperativo que le otorgó a la FAA el rol de activo intermediario. Sus funcionarios se ponían en contacto con las seccionales para organizar la venta de los granos pero en reiteradas oportunidades “los terratenientes y, especialmente, los subarrendadores vinculados con la esfera comercial, impiden el desarrollo de las operaciones”.²³

La Cooperativa Federal se financiaba “con el aporte de sus socios, la venta de suscripciones al periódico La Tierra y el ingreso que significaban las pólizas de

²¹ La Tierra, 17/9/1915, p. 1; La Tierra, 5/11/1915, p. 1.

²² Diecidue, Antonio. *Antecedentes Cooperativos Federales*. Rosario, s/f. Citado en *Agricultores Federados Argentinos (AFA)*. Op. Cit., p. 57.

²³ Bonaudo, Marta y Godoy, Cristina. Op. Cit., p. 193.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

seguro contra granizo, para lo cual en 1915 se creó La Federal Agrícola, compañía de seguros mutuos”.²⁴ Sin embargo, la combinación de fondos insuficientes y la defraudación que llevó adelante Gresti llevaron a que el Quinto Congreso de la FAA, reunido en 1916, definiera que se anulaba la oficina de Intercambio Cooperativo como mecanismo para comercializar los granos. Desde ese momento, la FAA se circunscribía a poner en contacto compradores con vendedores, “ejerciendo únicamente las funciones de contralor, cobrando por sus funciones una módica comisión”.²⁵

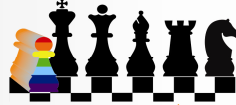
Sin embargo, desde La Tierra se lamentaban acerca del accionar de la mayoría de estos emprendimientos que se circunscribían a constituir cooperativas de consumo. Al respecto se afirmaba: “si los incautos, los inexpertos iniciadores hubiesen estudiado más detenidamente el problema y el ambiente a donde tienen que desarrollar la idea Cooperativa, se habrían dado cuenta que el negocio del comerciante no es la venta de la mercancía sino la adquisición del cereal. Si en vez de empezar por la Cooperativa de Consumo, se empezara por la de producción, si se entusiasmaran los colonos a juntar sus pequeños y grandes productos y venderlos directamente a los mercados consumidores o a la exportación, entonces sí que se encontraría el beneficio, se podría demostrar prácticamente la utilidad de la Cooperación. Cabe también observar, que para ejercer esta Cooperativa se necesita poco ó nada de capital, y se consigue para el socio un grande e inmediato beneficio. Un gran beneficio con un pequeño esfuerzo, más moral que económico. Con la Cooperativa de Consumo se obtiene en vez un pequeño beneficio con un gran esfuerzo totalmente económico, cosa no fácil de realizarse al día de hoy. Cuando el consumo habrá dejado de ser la finalidad principal de la Cooperación Agraria para figurar como un coeficiente absolutamente secundario y no fundamental, cuando la aspiración principal será la venta, de la producción de la chacra en general,

²⁴ Agricultores Federados Argentinos (AFA). Op. Cit., p. 57.

²⁵ La Tierra, 11/8/1916, p. 3-4.

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES
DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE
Universidad Nacional de Quilmes
24 al 26 de junio de 2015

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

solamente entonces podremos decir haber adelantado algo, de haber hecho útilmente algo para el progreso de la verdadera Cooperación agrícola”.²⁶

Esta prédica de la Federación Agraria Argentina pareció finalmente materializarse con la creación, en 1918, de la Cooperativa Agrícola Federal de Rufino. Ésta había surgido a partir de la colaboración del Consejo Directivo Central de la Federación Agraria y un núcleo de agricultores de aquella localidad. Luego de varias reuniones –donde participó el presidente de la FAA Piacenza junto a personal conocedor de la problemática- lograron poner en marcha esta iniciativa tomando como ejemplo a la cooperativa agraria de Junin que funcionaba desde hacía 22 años y resultaba el mejor ejemplo de continuidad y eficiencia.²⁷ En sus estatutos se fijaban los siguientes propósitos y objetivos: “adquirir directamente por cuenta de la Cooperativa y vender por los mínimos precios posibles a los social y al público si la comisión directiva lo cree conveniente, artículos de consumo, productos, instrumentos, maquinarias, útiles de labranza, bolsas, hilo para atar y accesorios para la ganadería y la agricultura, así como en general todo lo que los social hayan menester para su consumo y trabajo. Vender o colocar en la mejor forma los cereales y productos cosechados u obtenidos por los socios. Adquirir y arrendar campos para los socios. Facilitar las operación de crédito a los socios [...] Establecer fábricas para la producción de abonos y bolsas, etc., obtener semillas y otros elementos precisos a las industrias agro-pecuarias”. De este modo, quedaba conformada la primera Cooperativa de este tipo que integraba varias funciones en una sola institución.²⁸

Bajo el impulso de la cooperativa de Rufino, el año siguiente, la Federación Agraria impulsó la organización de nuevos emprendimientos de este tipo. En 1919 se crearon 19 cooperativas federadas y la tendencia no declinó en los años subsiguientes. Para 1920 ya se contabilizaban unas 22 asociaciones en

²⁶ La Tierra, 1/10/1915, p. 1.

²⁷ Diecidue, Antonio. *Historia Universal de la Agricultura*. Rosario, s/f, p. 667.

²⁸ La Tierra, 16/8/1918, pp. 1-3; Olivera, Gabriela. Op. Cit., p. 54.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO

EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



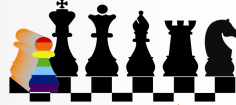
TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba tal como se puede observar en el cuadro N° 1.

Cuadro N° 1: Número de cooperativas federadas, provincia, fecha de fundación y cantidad de asociados, 1920

Localidad Cooperativa	Provincia	Fecha fundación	Número de socios
Rufino	Santa Fe	1918	250
Teodolina	Santa Fe	1919	107
Villa Cañas	Santa Fe	1919	107
Colonia Crispi	Santa Fe	1919	110
Maggiolo	Santa Fe	1919	58
Alvarez-Piñero	Santa Fe	1920	55
Arroyo Seco	Santa Fe	1920	85
Zavalla	Santa Fe	1920	25
Benard	Santa Fe	1920	40
Arrecifes	Buenos Aires	1919	87
Felipe Solá	Buenos Aires	1919	80
Saavedra	Buenos Aires	1919	140
Teniente Origone	Buenos Aires	1919	85
Adolfo Alsina	Buenos Aires	1919	114
Puan	Buenos Aires	1919	110
N. de la Riestra	Buenos Aires	1920	53
Cañada Verde	Córdoba	1919	116
Las Perdices	Córdoba	1919	130
Alejandro	Córdoba	1920	110
La Primavera	Córdoba	1920	54
Laboulaye	Córdoba	1920	50
San Marcos	Córdoba	1920	110

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Fuente: elaboración propia en base a La Tierra, 17/6/1920, p. 6.

A través del cuadro se puede observar el incremento significativo que se produjo en dos años. Si bien 9 de las 22 cooperativas se encontraban en la provincia de Santa Fe, también en las otras se había extendido este fenómeno que sin embargo agrupaba a una proporción acotada de los pequeños y medianos agricultores pampeanos.

Este incremento en el número de cooperativas generó las condiciones para pensar nuevas iniciativas que permitieran coordinar su accionar. En ese sentido, desde La Tierra se afirmaba que “el crecimiento numérico de las cooperativas reclamaba una unidad de las mismas, que por sí solas perdían eficacia a merced de las empresas capitalistas”. Esto llevó a la organización del primer Congreso de Cooperativas Federales convocadas por la FAA en 1921.²⁹ Sin embargo, a pesar de este recorrido y de todas las ventajas que ofrecía a los pequeños y medianos agricultores, la propia Federación Agraria se lamentaba de la escasa proliferación de cooperativas que se había logrado en las primeras décadas de vida de la institución ya que sólo “a 39 asciende el número de cooperativas constituidas por la Federación”.³⁰ Resultaba evidente que la situación no resultaba tan halagüeña como se esperaba.

Las dificultades y los límites para la conformación de cooperativas agrícolas

Si bien las cooperativas agrícolas protagonizadas por pequeños y medianos chacareros se desarrollaron a lo largo de la década de 1910, existieron múltiples factores que limitaron y dificultaron su desenvolvimiento.

Uno de los principales problemas que enfrentaron los agricultores a la hora de conformar cooperativas locales fue la forma de acceso a la tierra. Al

²⁹ Agricultores Federados Argentinos (AFA). Op. Cit., p. 59.

³⁰ Federación Agraria Argentina. Apuntes de su historia. 1912-1928. Rosario, Talleres Gráficos Emilio Fenner, 1939, p. 51.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

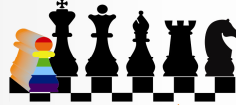
predominar ampliamente el arrendamiento y la aparcería por sobre los propietarios, estos productores no tenían garantizada la permanencia en un lugar fijo. De este modo, nadie pensaría en arriesgar su dinero y colocarlo en un emprendimiento colectivo si permanentemente estaba latente el riesgo de tener que migrar al finalizar el contrato de alquiler y por lo tanto no sabían hasta cuándo iban a residir en ese sitio.³¹ Al respecto un artículo publicado en La Tierra afirmaba que “El colono arrendatario, que es el que más siente la necesidad del cooperativismo, no puede dedicarse á ello por su condición de hombre nómada y por ser la eterna víctima de una clase privilegiada que dispone de los campos y de los jueces casi ó su antojo. Si el colono fuese amparado por leyes sanas, si pudiese trabajar siquiera ocho ó diez años en un solo lugar, se habría conseguido gran parte de lo que se precisa para la cooperación. Por otra parte, la inestabilidad de los colonos hace que estos hayan adoptado un sistema de trabajo tan extensivo que requiere grandes capitales y ofrece un mínimo de seguridad económica; de donde surge la necesidad del crédito en gran escala y cuando este crédito es concedido solamente á particulares, los particulares triunfan en el negocio usurario y fracasan los negocios colectivos honestos”.³²

En segundo lugar se debe tener presente que para formar parte de una cooperativa se debía aportar una cuota o adquirir acciones de modo de dotar a la nueva entidad del dinero necesario para comenzar a operar en la compra de insumos o en la venta de cereales. Sin embargo, los pequeños agricultores solían tener dificultades para acumular un monto de dinero extra al necesario para comprar ciertos bienes y poder emprender la producción al año siguiente. Los cambios climáticos, las variaciones de los precios internacionales de los

³¹ La Tierra, 20/3/1914, p. 1.

³² La Tierra, 19/4/1918, p. 1.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

granos y las plagas como las langostas resultaban problemas recurrentes que afectaban la reproducción de las unidades agrícolas, particularmente las de menores dimensiones.

Un tercer aspecto concatenado con los anteriores se derivaba de la presión que ejercían los subarrendadores (muchas veces personificados por los dueños de los almacenes de campaña) y los dueños de los campos a través de los contratos de arrendamiento. A través de los mismos era recurrente que se les impusiera a los locatarios la obligación de comprar productos en determinados locales, trillar el grano con ciertas máquinas y vender la producción a determinados corredores. En consecuencia, por más que el agricultor deseara formar parte de una cooperativa, las condiciones de producción le impedían desentenderse de la tutela de aquellos que regulaban las condiciones en las zonas rurales.

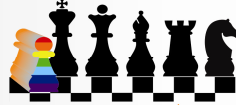
Otro de los factores que dificultaba la conformación y consolidación de las cooperativas eran los impuestos y disposiciones de la legislación nacional que regulaban sobre la materia. No sólo se obligaba a las cooperativas a imprimir y difundir sus estatutos sino que se las gravaba con una serie de impuestos que en muchas ocasiones no estaban en condiciones de afrontar.³³

Otro elemento a tener presente es que salvo en el caso de las colonias, no resultaba sencillo para los pequeños y medianos agricultores establecer lazos de sociabilidad que funcionaran como sustrato para poder participar en emprendimientos colectivos que implicaban depositar dinero y confianza en algunos sujetos que se encargarían de motorizar la iniciativa. No sólo por las recurrentes movilizaciones que debían realizar si no les renovaban los contratos sino también por las diversas lenguas que hablaban y por la dispersión propia del ámbito rural.

Al mismo tiempo es necesario tener presente que si bien “la concepción teórica del cooperativismo agrario argentino que, a semejanza del de otros países,

³³ La Tierra, 6/1/1914, p. 2.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



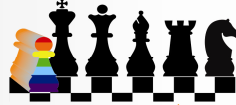
TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

tiene raíz popular y constituye en sí mismo una reacción contra la injusticia”, estas experiencias operaban dentro de un sistema capitalista que regulaba el conjunto de la vida social y económica del país. Al mismo tiempo, dicho régimen moldeaba –con diverso grado de contradicciones- los comportamientos del conjunto de los sujetos. Así, es como en un país dependiente como la Argentina donde los capitales extranjeros controlaban el transporte y la comercialización de granos imponiendo tarifas y precios, la posibilidad de que los pequeños y medianos agricultores pudieran organizarse y constituir cooperativas que les permitieran disputar en el mercado en mejores condiciones resultaba una alternativa viable para garantizar su permanencia en la producción. Esta estrategia resultaba absolutamente válida frente a la propia tendencia hacia la centralización y concentración del capital. Sin embargo, esto no debía opacar que esa cooperativa permitía operar en el mercado como un capitalista “más grande” y que su supervivencia estaba atada a las propias leyes de ese régimen de producción. Inclusive en muchos casos resultaba dificultoso sostener los valores que motorizaban las cooperativas debido a la difusión y predominio de las ideas de las clases dominantes que giraban alrededor del individualismo, el enriquecimiento ilimitado y la desconfianza en el otro. Desde una lectura bastante unilateral, la propia FAA afirmaba que el funcionamiento de las cooperativas que ella misma había impulsado habían demostrado “el egoísmo” y la “ignorancia de la masa agraria”, lo que se había reflejado en la “incapacidad administrativa”.³⁴ A lo largo de su primera década de existencia, la entidad había denunciado desde La Tierra “a dirigentes de cooperativas que compran en casa de comercio, porque dicen que las mercaderías son más baratas no dándose cuenta que el comercio procede así para minar la existencia de las cooperativas”.³⁵ También se había puesto al descubierto “el caso de la cooperativa de Ramallo, donde el comercio local

³⁴ Federación Agraria Argentina. Apuntes de su historia. 1912-1928. Rosario, Talleres Gráficos Emilio Fenner, 1939, pp. 51-52.

³⁵ La Tierra, 13/8/1915, p. 2.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

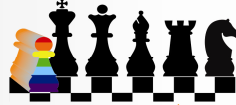
paga un tanto mensual al gerente de aquella para que la tenga en pie y venda más caro”. En otros casos el problema había radicado en que habían “confiado la gerencia a hombres ex comerciantes que se habían fundido por incapacidad y poltronería”.³⁶ Este era un tópico que reiteraban aquellas organizaciones contrarias a la cooperación como el Centro de Acopiadores de Rosario- quienes resaltaban la falta de escrúpulos de los sujetos que dirigían este tipo de entidades dado que en un elevado porcentaje las terminaban fundiendo o dilapidaban en dinero.³⁷ Además de estas maniobras reñidas con el espíritu y valores cooperativas, existían condiciones objetivas que podían inclinar la balanza hacia la toma de decisiones unilaterales de las conducciones de las cooperativas. A medida que las mismas incrementaban el número de afiliados cada vez resultaba más difícil garantizar la participación activa de los agricultores que la conformaban y los gerentes que debían limitarse a administrar y llevar adelante las resoluciones de las asambleas se terminaban transformando en los encargados de definir –sin previa consulta- las medidas que se llevaban adelante. De este modo, se generaba una especie de “burocratización” donde el mando se divorciaba crecientemente de los verdaderos dueños de algunas cooperativas.

En este mismo sentido, el reconocido ingeniero agrónomo Carlos Girola –en una investigación sobre las cooperativas agrícolas en Argentina- enfatizaba el escaso número de instituciones que existían en el país, comentaba que era un fenómeno reciente y señalaba que los factores que habían incidido en este escaso desarrollo se vinculaban con la escasa densidad de población rural, la distancias que existían entre las diversas chacras, la inestabilidad en la tenencia de la tierra. También remarcaba que las cooperativas que más se habían difundido eran aquellas destinadas a la provisión de seguros contra

³⁶ La Tierra, 7/6/1918, p. 3

³⁷ La Tierra, 27/3/1914, p. 2.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

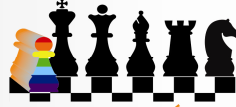
granizo y contra incendio de maquinarias.³⁸ Sin embargo, en este caso Girola no distingue con claridad las entidades fundadas y dirigidas por pequeños y medianos agricultores y aquellas conformadas por propietarios de mayor volumen o por empresarios de trilla que eran los que poseían motores a vapor y trilladoras que podían incendiarse en el proceso de trabajo. Ejemplifica su posición con el caso de la “Sociedad Cooperativa Mutua de Seguros contra granizo y colonización” de Tres Arroyos que fundada en 1905/5, para 1911/12 contaba con 4915 asociados. Lo que no menciona Girola es que esta cooperativa estaba conformada –fundamentalmente- por propietarios y empresarios importantes del partido que en muchos casos integraban la dirección de la cooperativa y de la sociedad rural de Tres Arroyos. Por lo tanto, no resulta el ejemplo más ajustado para analizar el derrotero de los emprendimientos protagonizados por pequeños y medianos agricultores.³⁹

El centro de la explicación sobre el escaso progreso en materia de cooperativas giraba en torno a las limitaciones de los agricultores en el plano ideológico y cultural. Funcionarios estatales, especialistas agrarios, gremialistas rurales, militantes políticos llegaban a este tipo de conclusiones porque eran la principal explicación que encontraban para dar cuenta de la escasa efectividad que tenía entre los pequeños y medianos agricultores la prédica cooperativista que incesantemente difundían diversas instituciones o organizaciones. En este sentido, el reconocido funcionario del Ministerio de Agricultura Emilio Lahitte opinaba que con respecto a las cooperativas y el crédito rural: “es una idea que satura el ambiente agrícola, pero nada hay definido en la orientación de este poderoso agente del crédito agrícola. De una lista de más de sesenta cooperativas que, se decía, funcionaban en provincias y territorios, no he recibido más que unos treinta estatutos; las demás, o no tienen importancia alguna o no han pasado de simples proyectos, o han tenido que disolverse de

³⁸ La Tierra, 6/1/1914, p. 4.

³⁹ La Nación. Número especial en el Centenario de la Proclamación de la Independencia. 9/7/1916, pp. 198-199.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

algunos ensayos infructuosos [...] Aparte de una decena de estas sociedades que tienen rumbo bien definido y provechos notables, las demás no saben positivamente lo que se proponen...”. Este agrónomo argumentaba que este escaso desarrollo de cooperativas se derivaba de que los inmigrantes que habían arribado a nuestras costas, si bien conocían y podrían haber participado de Cooperativas en sus países de origen, al llegar aquí no han impulsado su conformación porque no era el “campesino el que idea, inicia y dirige estas sociedades: la iniciativa tiene que partir de los centros urbanos o de una Institución creada con este objetivo”. Para fundamentar su posición, menciona el ejemplo de la cooperativa de Pigüé que “progresaba admirablemente” debido a la iniciativa y dirección del “señor Ducós y otras personas inteligentes y bien intencionadas para llevar a cabo una obra de esta naturaleza, realmente admirable”.⁴⁰

Consideraciones finales

Las cooperativas de pequeños y medianos agricultores pampeanos se fueron conformando estimuladas por la necesidad de intervenir con mayor poder de negociación en los circuitos comerciales de compra de insumos y venta de granos. Por lo tanto, si bien esto aparecería -en teoría- como una aspiración de primer orden para aquellos que se encontraban en condiciones precarias de producción, la constitución de cooperativas no se generalizó con rapidez. ¿Por qué si teóricamente siempre resultaba conveniente negociar colectivamente la compra de insumos y la venta de granos –dado que redundaba en menores costos de producción y mayores ingresos-, esto no fue una práctica extendida en la región pampeana durante la etapa agroexportadora más allá de un cierto número de experiencias exitosas?

⁴⁰ Lahitte, Emilio. *Crédito agrícola. La cooperación rural. Colonización*. Ministerio de Agricultura, Buenos Aires, 1916 [primera edición 1912].

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En el trabajo intentamos aportar algunos elementos para pensar en una respuesta más abarcadora que no niegue la relevancia de este tipo de instituciones para lograr la supervivencia de los agricultores más afectados por el avance del capital pero que tampoco magnifique el papel de las cooperativas como entidades capaces de operar con otros valores por fuera de las pautas culturales e ideológicas que impone el sistema capitalista. En este sentido, parecería que las características que Lattuada y Renold asocian al modelo morfológico denominado “Organización Institucional Consecuente (OIC)” no se ajustan del todo a lo sucedido. Estos autores afirman que las cooperativas que se desarrollaron entre fines del siglo XIX e inicios del XX tenían como rasgos distintivos: que los “conjuntos actorales se unifican en un todo en relación con valores de la doctrina cooperativa [...] La diferenciación interna se reduce al mínimo y los criterios de utilidad se subordinan y son subsidiarios de los criterios doctrinales cooperativos. Para que se cumplan los pasos anteriores, la unificación y participación en un todo, a valores cooperativos, sólo es posible en un medio local y/o regional donde: los grupos cooperativos sean integrados por un reducido número de asociados, tengan escasa diferenciación y jerarquización interna, y exista un movimiento cooperativo altamente activo que actúe agresivamente respecto de un contexto de mercado desfavorable. [...] La participación en el control y dirección de la organización institucional por parte de los asociados, así como en la toma de decisiones, tiende a ser plena. Hay una identificación entre los roles de usuario, asociado, dueño y administrador de la institución, es decir una pertenencia también plena”.⁴¹ Los casos mencionados en este escrito nos inducen a complejizar esta conceptualización sin perder de vista que entre fines del XIX e inicios del XX las dimensiones de las cooperativas facilitaron un funcionamiento de estas entidades más acorde con los valores asociados con esta concepción asociativa.

⁴¹ Renold, Juan Mauricio y Lattuada, Mario. “Marcas temporales implicadas en modelos morfológicos”. Balsa, J., Mateo, G. y Ospital, M.S. (comps.). *Pasado y presenta en el agro argentino*. Buenos Aires, Lumiere, 2008, p. 205.